

El tercero es el vencido. Camilo Ospina renunció a la terna de Fiscal General
Por: , Mié, 2010-05-12 18:42

El tercero es el vencido. Camilo Ospina renunció a la terna de Fiscal General

Camilo Ospina renunció a la terna de candidatos para Fiscal. Con su renuncia, la Corte Suprema ganó el pulso de más de un año con el Presidente. Y con el anuncio del nuevo candidato, el Presidente Uribe garantiza que deja su mandato con un fiscal de su confianza.

El miércoles en la tarde, después de casi un año de haber sido incluido por el Presidente en la terna para reemplazar a Mario Iguarán, el ex embajador de Colombia ante la OEA y ex ministro de Defensa de Uribe pasó su carta de renuncia irrevocable. Y casi inmediatamente, el Ministro del Interior anunció el nombre de su reemplazo: Jorge Aníbal Gómez.

Camilo Ospina renunció a la terna después de diez meses de espera. Argumentó razones económicas.

El consejero de Estado Marco Antonio Velilla llegó a la terna en reemplazo de Juan Ángel Palacio. Su nombre habría llegado a través del ministro del Interior Fabio Valencia Cossio.

Margarita Cabello ha estado adelante en varias votaciones. Reemplazó a Viginia Uribe en la terna.

El nuevo candidato

Jorge Aníbal Gómez parece escogido a la medida de la Corte. Es un abogado antioqueño con experiencia de más de tres décadas en la Rama Judicial. Fue juez municipal, pasó por los tribunales de Antioquia, por la Fiscalía General de la Nación, como fiscal delegado ante la Corte Suprema y fue magistrado de la sala penal de la Corte Suprema, de la cual fue presidente. Es profesor de varias universidades de corte conservador como las universidades Católica, Santo Tomás El Rosario y Sergio Arboleda y actualmente es litigante y abogado particular (ver [hoja de vida](#) [1]).

En 2003, Uribe lo condecoró con la Medalla José Ignacio de Márquez categoría oro, por merecimientos excepcionales y su contribución a enriquecer la jurisprudencia y aprestigar la administración de justicia. Y la Corte Suprema de Justicia lo escogió para integrar la Comisión de la Verdad para los hechos del Palacio de Justicia, que presentó su informe a finales de 2009.

Recientemente defendió a los ex senadores William Montes y Vicente Blel por el caso de la parapolítica, así como al ex gobernador de Bolívar Libardo Simancas. También sonó como uno de los abogados que supuestamente iban a defender a los representantes uribistas de la Cámara que votaron a favor el proyecto del referendo. Y es apoderado de Andrés Felipe Arias en el caso de Agro Ingreso Seguro, aunque no le han abierto investigación formal por este tema al ex Ministro de Agricultura.

Con su nominación, el Presidente cedió ante la negativa de la Corte Suprema de escoger entre los miembros de la terna oficial a la que consideraba poco idónea y de bolsillo de Uribe y sacrificó a su ex secretario Jurídico y ex ministro de Defensa Camilo Ospina, que era su favorito para el puesto de Fiscal. Difícilmente podrá la Corte decir que este candidato no ofrece suficientes garantías cuando viene de su

mismo seno y tiene una experiencia penal comprobada.

Pero por lo menos garantizó que tiene alguien de su confianza en la Fiscalía. Aunque Ospina dijo a Caracol Radio que razones económicas motivaron su decisión porque desde que renunció en julio pasado a su puesto como Embajador de la OEA está sin puesto esperando la decisión de la Corte Suprema, lo más probable es que su renuncia fue concertada con el Presidente.

La Fiscalía tiene entre sus manos temas muy sensibles para este gobierno como la investigación contra el ex ministro Sabas Pretelt y el ministro Diego Palacio por la yidispolítica; contra Bernardo Moreno, por las chuzadas, yidispolítica y las notarías; el escándalo de las notarías; la parapolítica contra miembros de la coalición uribista y los falsos positivos. Además del escándalo del DAS que involucra a todos los ex directores de la institución nombrados por Uribe. Y precisamente por esto, el Presidente no podía darse el lujo de terminar su mandato sin un fiscal nombrado por él. Máxime cuando el triunfo de su sucesor, Juan Manuel Santos, no está asegurado.

Es probable que la Corte Suprema no elija al nuevo Fiscal antes de las elecciones de segunda vuelta puesto que tendrá que convocar a una audiencia pública para interrogarlo como lo ha hecho con los demás candidatos. Y luego, tendrá que ponerse de acuerdo para votar y sacar más de 16 votos. Pero también es improbable, que Santos o Antanas Mockus, en el caso de que alguno gane la Presidencia, decida pedir una renuncia protocolaria de los candidatos para cambiar la terna.

El traumático nombramiento

El nombramiento del Fiscal General ha sido traumático porque la Corte Suprema desde un principio dijo que la terna presentada por el Presidente Uribe era “inviabile”.

Después de un pulso inicial de poder entre el Ejecutivo y la Corte, el primero en salir de la terna fue el ex consejero de Estado Juan Ángel Palacio, en octubre de 2009. “Razones de orden familiar y profesional me impiden continuar en este proceso de elección infinitamente eterno”, escribió en la carta que envió el presidente Uribe. Pero lo cierto es que su candidatura quedó en entredicho cuando, a finales de julio del año pasado, se divulgó información que lo involucraba con un supuesto soborno para influir un fallo del Consejo de Estado. Por esa razón, que fuera el primero en irse no sorprendió a nadie.

Casi dos meses después, a finales de noviembre, renunció Virginia Uribe. En la audiencia pública que se hizo en ese momento con los integrantes de la terna, las críticas contra Uribe arrojaron por sus pocos conocimientos en derecho penal. “Con las declaraciones que dio el presidente de la Corte, Augusto Ibáñez, ya me había descalificado. Entonces no valía la pena permanecer en una terna en la que no había ninguna posibilidad”, [dijo](#) [2] entonces.

Camilo Ospina era el único candidato que quedaba de la terna original. Pero desde un comienzo, los magistrados manifestaron su inconformidad por su cercanía con el Presidente Uribe y con los funcionarios de Palacio a quienes eventualmente tendría que investigar. Como Ministro de Defensa, Ospina fue quien sacó la directiva 029 de recompensas a los militares por sus acciones, directiva a la que ONG de derechos humanos responsabilizan de haber creado los incentivos económicos para los falsos positivos. Y estos crímenes son uno de los temas más gruesos para la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía.

Los otros candidatos

El tercero es el vencido. Camilo Ospina renunció a la terna de Fiscal General

Publicado en La Silla Vacía (<http://archivo.lasillavacia.com>)

LASILLA VACÍA

El nombramiento de los otros dos candidatos no solucionó el problema. Aunque la Corte comenzó a votar desde diciembre pasado, ninguno de los ternados ha logrado más de 13 votos, tres menos de los necesarios para que haya humo blanco para elegir nuevo Fiscal General.

Sobre Margarita Cabello, algunos magistrados tienen reservas porque al parecer ella fue recomendada por el Procurador General, y su hoja de vida llegó a través del hijo de Valencia Cossio, información que no pudimos corroborar de manera independiente pero que tenemos razones para darle credibilidad. Pero como las relaciones entre el procurador Ordoñez y la Corte no son las mejores, un grupo se opone a su nominación.

El otro candidato, Marco Antonio Velilla, consejero de Estado, también llegó a través de Fabio Valencia Cossio y dada su cercanía a Casa de Nariño tampoco le ofrece a ese grupo de ocho magistrados suficientes garantías de independencia. Un requisito cada vez más apremiante para los magistrados desde que se revelaron las pruebas de seguimientos y hostigamiento a los jueces por parte del DAS.

Lo más seguro, entonces, es que salvo que se sepa algo nuevo (y malo) del nuevo candidato, Jorge Aníbal Gómez será el nuevo Fiscal.

```
jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });
```

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/12753>

Enlaces:

[1] http://www.verdadpalacio.org.co/Assets/DOCs/Hoja_de_vida_Jorge_Anibal_Gomez_Gallego.pdf

[2] http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/corte-sin-mucho-analisis-ya-me-habia-descalificado-dice-virginia-uribe-ex-candidata-a-fiscal_6701627-1